

## Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



**Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura**  
República de Colombia

ESTADO No. **210**

Fecha Estado: 09/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120190096800</a>	Verbal	JULIANA RODAS ROJO	FABIAN DE JESUS CELIS ZAPATA	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE A LA SOLICITUD, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO. VER AUTO POR ESTADOS DEL 08 DE DICIEMBRE, EZR	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120200031800</a>	Verbal	JOHANA CRISTINA CANO SILVA	CARLOS ANDRES QUIROZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Se accede al aplazamiento de la audeincia y se requiere al demandado para nombre apoderado. auto visible en estados del 9 de diciembre de 2022	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120200053400</a>	Ejecutivo	YULIANA ANDREA SALDARRIAGA CADAVID	DEISON LEON MENESES TOBON	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de diciembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220017900</a>	Verbal	GUSTAVO ADOLFO ANGEL MEJIA	OLGA LUCIA TORO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: NO SE TIENE EN CUENTA NOTIFICACION, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 08 DE DICIEMBRE, EZR	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220072000</a>	Verbal	MARYSOL PULGARIN RIOS	WALTER ALEXANDER PULGARIN RIOS	Auto rechazando demanda SE RECHAZA DEMANDA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022.	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220082600</a>	Otras Actuaciones Especiales	EDGAR ORLANDO SALAZAR	COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE BELLO	Auto declarando desierto el recurso Se declara desierto el recurso de apelacion y se ordena remitirlo a su lugar de origen. auto visible en estados del 9 de diciembre de 2022	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220083200</a>	Ejecutivo	MARIA DE SOCORRO OCAMPO CALLE	ALEXANDRO CHAVARRIA CARDENAS	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se decreta embargo. Los autos se publicarán a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de diciembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120220083600</a>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ISABEL PALACIO	DAVID ALEZANDER RAZONZEW ALVAREZ	Auto que admite demanda Se admite la demanda y se reconoce personería a la estudiante de derecho YINEY DUVIDIANA SUAREZ GARCIA con c.c. nro. 1.000.090.53. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de diciembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220084400</a>	Jurisdicción Voluntaria	JOSE COSME ZULETA PEREZ	DORIS DEL SOCORRO MONSALVE ROLDAN	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de diciembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220085000</a>	Ejecutivo	LEIDY JHOANA PULGARIN ROJAS	CARLOS MARIA ARIAS ESPINOZA	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago y se reconoce personería al Dr. DANIEL RODRIGO GIL GALLEGO para representar a la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 9 de diciembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	07/12/2022		
<a href="#">05088311000120220089500</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA ELENA CORRALES VILLADA	PEDRO LUIS URUBURU JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo auto visible en estados del 9 de diciembre de 2022	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)